



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



**INFORME FINAL DE GESTION CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS No 2664-2025**

**RAFAEL AVENDAÑO H – SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADOY
REGISTRO**

**PERIODO REPORTADO DEL 01 DE OCTUBRE AL 26 DE
DICIEMBRE DE 2025**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. Desarrollo	2
1.1 Datos básicos del contratista.	2
1.2 Características del contrato.	2
1.3 Presentación Aportes a la seguridad social soportes de pago.	3
1.4 Informe de actividades por obligaciones contractuales	4
2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)	10
3. Dificultades.	10
4. Acciones de Mejora en respuesta a las dificultades.	11

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como fin describir los datos básicos del contratista y características del contrato que incluyen la siguiente información (duración del contrato Incluyendo fecha de inicio y fecha de terminación, el objeto, nombre de supervisora), el capítulo de desarrollo de las actividades, Resultados (Indicadores – Estadísticas), Dificultades y acciones de mejora, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2664 de 2025, periodo del **01 de octubre al 26 de diciembre de 2025** suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y Rafael Avendaño Hernández.

Bogotá D.C. 11 de diciembre de 2025.

Doctora

BLANCA AURORA RODRÍGUEZ ROMERO

Coordinadora del Grupo de Inspección, Vigilancia y Control Registral

Superintendencia delegada para Registro.

La Ciudad

Asunto: Informe final de Actividades. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2664 de 2025, periodo del 01 de octubre al 26 de diciembre de 2025.

Cordial Saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el objetivo de hacer entrega del informe correspondiente a la ejecución del contrato de servicios profesionales del asunto en los siguientes términos:

1. DESARROLLO

1.1 Datos básicos del contratista:

Contratista	RAFAEL AVENDAÑO HERNÁNDEZ
Documento Identificación	C.C. 79445146 de Bogotá D.C.
Celular	3107738880
Correo electrónico	rafael.avendano@supernotariado.gov.co

1.2 Características del contrato:

Contrato	Contrato No. 2664 de 2025
Duración	DOS (2) meses veintiséis (26) días
Fecha de Inicio	01 de octubre de 2025
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2025
Objeto	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_REGISTRO Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D
Adición No 1	N/A
Fecha de Inicio Adición	N/A
Fecha de Terminación Adición	N/A
Supervisión	BLANCA AURORA RODRÍGUEZ ROMERO COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE ORIENTACIÓN REGISTRAL BOGOTÁ ZONA CENTRO O QUIEN HAGA SUS VECES,

1.3 Presentación Aportes a la seguridad social soportes de pago:

Para efectos del pago mensual de honorarios el contratista presentó, impresión o fotocopia de la respectiva planilla correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 con la que se realiza el pago discriminado E.P.S., A.F.P. y A.R.L., salvo las excepciones legalmente establecidas y el Formato informe de supervisión de cumplimiento de contrato prestación de servicios, solicitud y autorización de pago, informe mensual de actividades por escrito, aprobado por el supervisor del contrato.



Superintendencia de
Notariado y Registro

Planilla Nro. 9494047827 por valor de \$ 957.800 correspondiente al periodo de
octubre de 2025:



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL ATRIBUTARIO							
Identificación	Id	Razon Social	Ciudad Suplemento	Número Principal	Dirección	Ciudad Suplemento	Teléfono
12799196		ARMANDO HERNANDEZ SUAREZ	HERNANDEZ	PRINCIPAL	CALLE 107 No 18 a 34	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C.	8751241
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN							
Periodo	Clase	Tipo	Fecha	Pago			
2025-10	2025-10	100000000	2025-11-15	2025-12-15	84957,800		957,800

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF			
No.	Identificación	Nombre	Código	Clase	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal	Sal
1	12799196	ARMANDO HERNANDEZ SUAREZ	100000000	10	20,000,000	100,000	100,000	20,000,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Total Afiliados(1)					\$1,000,000	\$100,000		\$1,000,000	\$100,000			\$0	\$0	\$1,000,000	\$100,000

RESUMEN DE PAGO									
DESCRIPCION	CODIGO	MT	DT	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDO E INCAPACITACIONES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS): 1)				1	\$957,800	\$0	\$0	\$957,800	
COLPENSADORA:	20-14	800,336,004	0	1	\$957,800	\$0	\$0	\$957,800	
ARL (ADMINISTRADORAS): 1)				1	\$17,300	\$0	\$0	\$17,300	
BOGOTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS:	14-25	846,811,153	0	1	\$17,300	\$0	\$0	\$17,300	
ENI (ADMINISTRADORAS): 1)				1	\$412,800	\$0	\$0	\$412,800	
SALDO TOTAL:	870002	846,136,307	0	1	\$412,800	\$0	\$0	\$412,800	
TOTAL:				1	\$957,800	\$0	\$0	\$957,800	


 aportes
en línea

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago				
Penstn	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor	
2025-11	2025-11	1970976556	349574254	1	2025/12/11	2025/12/01	BANCOLOMBIA		0	\$957,800	
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$528,000	\$0	\$0	\$528,000		
COLPENSIONES					25-14	900,336,004	7	1	\$528,000	\$0	\$528,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$17,300	\$0	\$0	\$17,300		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS					14-23	860,011,153	6	1	\$17,300	\$0	\$17,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$412,500	\$0	\$0	\$412,500		
SALUD TOTAL					EP5002	800,130,907	4	1	\$412,500	\$0	\$412,500
TOTAL					1	\$957,800	\$0	\$0	\$957,800		



DATOS GENERALES DEL APORTANTE												
Identificación	dv	Razon Social	Ciudad Aportante	Tercerista Principal	Dirección	Ciudad Dependiente	Teléfono	Excedente JESSA o ICBF				
CC 7748181		ARMANDO MORALES RAFAEL	MEDELLIN	PRINCIPAL	CALLE 127 No 18 A 26	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6702411	SI				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Remuneración	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
1	ARMANDO MORALES RAFAEL (3 años)				\$1.300.000	\$528.000			\$1.300.000	\$412.500			\$0	\$0			\$1.300.000	\$17.500			\$0	\$0	
Cuenta de Retiro (PRINCIPAL) (1 año)					\$1.300.000	\$528.000			\$1.300.000	\$412.500			\$0	\$0			\$1.300.000	\$17.500			\$0	\$0	
Cuenta de Retiro (Dep.) (BOGOTÁ D.E.) (1 año)					\$1.300.000	\$528.000			\$1.300.000	\$412.500			\$0	\$0			\$1.300.000	\$17.500			\$0	\$0	
2	ARMANDO MORALES RAFAEL (3 años)				\$1.300.000	\$528.000	PRINCIPAL	18	\$1.300.000	\$412.500			\$0	\$0	14121	18	\$1.300.000	\$17.500	0		\$0	\$0	
Total Afiliados (1)					\$1.300.000	\$528.000			\$1.300.000	\$412.500			\$0	\$0			\$1.300.000	\$17.500			\$0	\$0	

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 04
Versión: 04
Fecha: 30 - 04 - 2024



Superintendencia de Notariado y Registro

Planilla Nro. 9496244187 por valor de \$ 957.800 correspondiente al periodo de diciembre de 2025:

		Resumen General de Pago																
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	A	Razon Social	Clase Aportante	Tutorial Principal	Dirección	Código Departamental	Teléfono	Extraterritorial DANE										
CI: 7761146		MEDIANO MEDIANES AFILIA	PREPENSIONE	PRINCIPAL	CALLE 187 No. 10 A-20	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6052411	SI										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO		PENSION			SALUD			CIF		RIESGOS		PARAMORALES						
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	BC	Importe	Código	Días	BC	Importe	Código	Días	BC	Importe	Código	Días	BC	Importe
Resumen PRINCIPAL (1 Aportante)						\$1,300,000				\$112,500								
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Aportante)						\$1,300,000				\$112,500								
Centro RESGOS (Centro RESGOS 01-01 (1 Aportante)						\$1,300,000				\$112,500								
Centro RESGOS (Centro RESGOS 01-01 (1 Aportante)						\$1,300,000				\$112,500								
Total Aportantes (1)						\$1,300,000				\$112,500								



aportes

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Fecha	Pago
2025-12	199631324	2025-01/14	2025-12/10

Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

I. PRIMER PERIODO

PERIODO REPORTADO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025

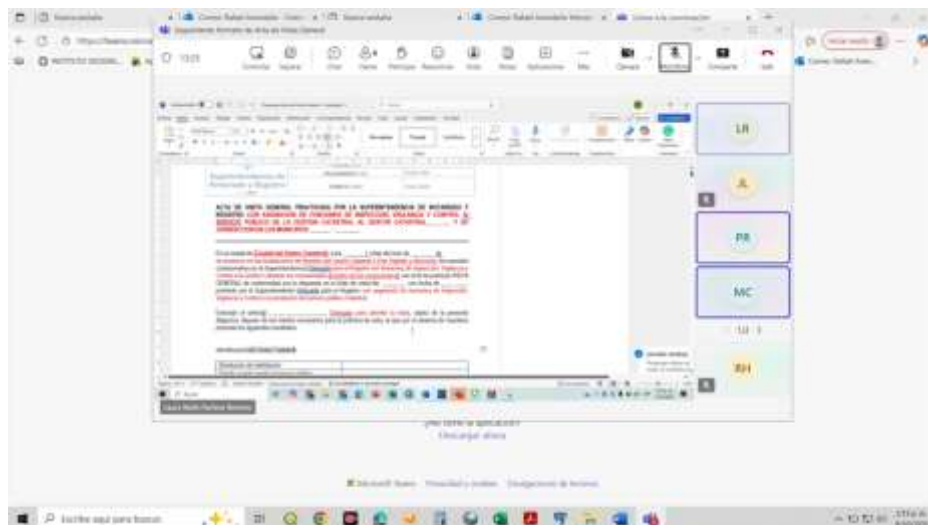
ACTIVIDADES

1. Revisar, analizar y proyectar las respuestas a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y demás solicitudes relacionadas con el ejercicio de la gestión catastral, radicadas ante los diferentes grupos internos de trabajo de la Superintendencia Delegada para el Registro, así como realizar seguimiento a las respuestas emitidas por los gestores catastrales con ocasión de los traslados efectuados, garantizando su trámite dentro de los términos establecidos en la ley.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

2. Acompañar técnicamente desde su experticia profesional las actividades de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral, para garantizar el cumplimiento de las metas y compromisos.

En este periodo participe en la construcción del documento “Propuesta acta de visita General” IVC catastro el cual se encuentra para revisión por parte de la Delegada.



Anexo en la carpeta Actividad No 2

3. Revisar, analizar, proyectar y/o apoyar desde su experticia profesional y técnica en la formulación, socialización y lineamientos, conceptos, proyectos de ley, decretos, resoluciones, instrucciones administrativas, circulares y convenios, que se requieran expedir para el ejercicio de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

4. Brindar acompañamiento técnico a los procesos administrativos sancionatorios que cursan al interior del grupo de IVC, respecto de los gestores y operadores del servicio público catastral, así como de los usuarios de este servicio, asignadas por el/la supervisor.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

5. Acompañar a la Superintendencia Delegada para el Registro con funciones asignadas al ejercicio de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral, con el componente económico de los procesos catastrales competencia de los gestores catastrales en la determinación de zonas homogéneas físicas, avalúos comerciales y catastrales y definición de zonas geoeconómicas.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

6. Participar, liderar y planificar las visitas generales y especiales en cualquiera de su modalidad (virtuales y/o presenciales) de inspección, vigilancia y control a los actores definidos relacionados con la gestión catastral, asignadas por el/la supervisión.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

7. Liderar la elaboración y entrega del informe preparatorio de visita generales y/o especiales en cualquiera de su modalidad (virtuales y/o presenciales) de inspección, vigilancia y control a los actores definidos relacionados con la gestión catastral, asignadas por el/la supervisor, en el cual se detalle el plan de ejecución de la misma.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

8. Hacer la revisión técnica de los informes en sus diferentes etapas preliminares, finales y planes de mejoramiento, elaborados por los profesionales técnicos del grupo IVC catastral producto de las visitas generales y especiales (virtuales y/o presenciales) a partir del análisis de la información recolectada en la misma.

En este periodo revise informe final de la visita especial para municipio de Yopal Casanare en cuanto a los requerimientos de procesos y procedimientos.

3. De los Procesos y Procedimientos y Plan de Trabajo aprobados y adoptados por el Gestor Catastral

Con el fin de verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos por parte del Gestor Catastral, el equipo solicitó en auto de visita se relacionaran los procesos y procedimientos que se tuvieron en cuenta en la ejecución del proceso de Actualización Catastral, incluyendo manuales, formatos, instructivos y control de calidad en cada uno de los componentes físico, jurídico, económico y cartográfico.

Así las cosas, el municipio de Sabanalarga - Atlántico quien presta el servicio público de la Gestión Catastral a través de la Empresa Industrial y Comercial del Estado CATASIG S.A.S - E.I.C.E para el Municipio de Yopal – Casanare, mediante correo electrónico con documento fechado del 11 de abril de 2025, remitió, en la Carpeta *RESPUESTA 02*, allega tres carpetas nombradas: *formatos, Instructivos, Manuales*, además de dos archivos en pdf

Página 6 de 86

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



Superintendencia de Notariado y Registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Superintendencia del Estado	PROCESO: VISITAS A SUJETOS OBJETO DE SUPERVISIÓN	Código: MP - PSOS - PO - 01 - PR - 07 - PR - 04
	PROCEDIMIENTO: VISITAS GENERALES A LOS GESTORES Y OPERADORES CATASTRALES	Versión: 01
	FORMATO: INFORME PRELIMINAR DE VISITA ESPECIAL DE LOS GESTORES Y/O OPERADORES CATASTRALES	Fecha: 30 - 06 - 2023

ACTA_APROBACION_PLAN_TRABAJO y Plan de Trabajo Actualización Urbana

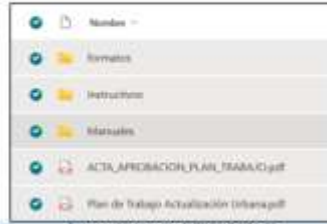


Imagen 02: carpeta RESPUESTA 02

Fuente: Elaboración propia Equipo IVC Catastral

En la carpeta "formatos" se encuentran adjuntos ocho (8) archivos, siete (7) en Excel y un (1) pdf, los cuales son propios del gestor catastral quien presta el servicio público de la Gestión Catastral a través de la Empresa Industrial y Comercial del Estado CATASIG S.A.S - E.I.C.E para el Municipio de Yopal - Casanare, en estos documentos se evidencia la adopción de códigos que los enmarcan en el sistema gestión de calidad.



Imagen 03: carpeta RESPUESTA 02 subcarpeta Instructivos

Fuente: Elaboración propia Equipo IVC Catastral

En la carpeta "instructivos" se encuentran adjuntos ocho (8) archivos, siete (7) pdf's de los cuales uno (1) corresponde al instructivo de atención a PORSO y los restantes son procesos.

Anexo carpeta Actividad No 08.

- Participar en las mesas multidisciplinarias convocadas para la revisión de los informes en sus diferentes etapas preliminares, finales y planes de mejoramiento producto de las visitas de inspección, vigilancia y control a partir del análisis de la información recolectada en la misma, así como en la participación activa dentro del desarrollo de los planes de mejoramiento presentados.

Anexo carpeta Actividad No 09.

Mesas técnicas y reuniones de trabajo periodo del 01 al 30 de octubre de 2025 contrato 2664-2025 Rafael Avendaño Hernández			
No	Fecha de realización de la Reunión	Actividad	Descripción de la actividad
1	01/10/2025	Mesa de trabajo procedimientos	Revisión de proceso para las

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 04
Versión: 04
Fecha: 30 - 04 - 2024

			visitas del IVC Catastro en Versión inicial como propuesta para SIG Sala de juntas SDR-IVC
2	08/10/2025	Reunión estado y revisión Planes de mejoramiento	Revisión de las matrices de seguimiento y control de los planes de mejoramiento IVC Catastro.
3	10/10/2025	Seguimiento acta de visita	Revisión de la propuesta de acta de visita general para las funciones de IVC para catastro
4	15/10/2024	Revisión informe Yopal -calidad y componente económico	Mesa técnica y de trabajo con
5	15/10/2025	Plan De Acción IVC Catastral 2:30 A 5:00	Reunión con el equipo SDR-IVC y
6	20-10-2025	Revisión del PM AMB AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Se revisó el expediente 029-2023 del gestor catastral y no se identificó la entrega del plan de calidad correspondiente a la visita final. Posible (En revisión por el equipo Caducidad En la entrega del PM) 1 SNR202402954
8	29/10/2025	Seguimiento estado planes de mejoramiento	Reunión con la Delegada y funcionarios SDR temas a tratar plan de trabajo y revisión de estado de planes de mejoramiento.
9	31/10/2025	Seguimiento a indicadores	Revisar el calendario

10. Liderar, monitorear y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento generados por los gestores catastrales.

En este periodo se realizo seguimiento a los planes de mejoramiento de acuerdo a lo solicitado por la delegada SDR-IVC en los siguientes términos:

Estado de cada plan (aprobado, pendiente por aprobar, en seguimiento o cerrado).

Identificación si el vigilado remitió los reportes trimestrales, estado del análisis de dichos reportes (cumple / no cumple).

Identificación de los planes que cuentan con actuación administrativa.

Adicionalmente, deberá presentarse un plan de trabajo para culminar el seguimiento de los planes, priorizando los más antiguos y considerando los plazos de aquellos que se

encuentran vigentes, es decir, los derivados de las visitas realizadas en las vigencias 2024 y 2025.

Como insumo para esta labor, se adjunta la base elaborada por el Profesional Walter. De igual manera, se requiere efectuar un cotejo con los planes de mejoramiento que aún se encuentran pendientes.

Cabe precisar que, según el reporte de visitas elaborado por la compañera Laura, a la fecha se han realizado 32 visitas de inspección y 12 de vigilancia, cuyo resultado debía ser la presentación de los respectivos planes de mejoramiento. Sin embargo, en el archivo del Ingeniero Walter solo aparecen registrados 36 planes, lo que indica que todavía quedan 8 planes de mejoramiento pendientes, como insumo se remite base con el listado de las visitas realizadas.

Finalmente, deberá seguirse las instrucciones y recomendaciones impartidas por la Doctora Luisa en la reunión sostenida el día de hoy. Tal como fue comunicado, la fecha límite para entregar el diagnóstico es a más tardar el lunes 6 de octubre de 2025.

Nota: La presente asignación se remite a su correo personal, mientras se surte el trámite de creación o activación de su cuenta de correo institucional.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Para dar alcance a esta solicitud he presentado dos informes “Análisis de la matriz Seguimiento a planes de mejoramiento.docx”, basados a las matrices de apoyo suministradas por IVC, se soportaron en la matriz denominada “VISTAS CON PLAN DE MEJORAMIENTO” que anexo en las evidencias carpeta No 10.

Anexo carpeta Actividad No 10.

11. Elaborar y presentar un informe mensual al supervisor de los informes con ocasión a las visitas generales y especiales (virtuales y/o presenciales) que le sean asignados, precisando el estado de estos y demás actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requerida, manteniendo la confidencialidad y reserva de la información que administre.

En este periodo entregue el informe No 1 de la Gestión encomendada para el periodo del 01 al 30 de octubre de 2025 donde preciso la entrega de los informes con ocasión a las visitas especiales municipio de Yopal.



Superintendencia de Notariado y Registro

Solicitud de Actualización de Tareas Asignadas (Septiembre - Octubre)

Resumir



Alejandra Estefanía Sanabria Aristizabal



Para: Luisa Fernanda Sosa Liberato; Jennifer Andrea Mendez Lozano

Mié 22/10/2025 14:10

CC: Rafael Avendaño Hernandez; Angel Augusto Leiva Ramirez

Estimadas doctoras,

En atención al requerimiento efectuado mediante el correo relacionado, me permito informar que la parte técnica del informe correspondiente a la visita especial realizada al Municipio de Yopal, en el marco de la gestión catastral adelantada por el Municipio de Sabanalarga, se encuentra concluida.

A la fecha, el documento se encuentra pendiente de consolidación con la parte jurídica, la cual se está elaborando para su integración y presentación final.

Para su conocimiento y consulta, comparto el siguiente enlace de OneDrive, donde se encuentra disponible la versión actual del informe:

[09102025_Informe_Final_Visita_Especial_Yopal.vo.bno.docx](#)

Quedo atenta a sus observaciones y requerimientos adicionales.

Cordialmente,

Anexo carpeta Actividad No 11.

12. Asistir a las reuniones a las que sea delegado o convocado, para los fines del presente contrato.

Reunión estado Planes de mejoramiento 29 de octubre 2025 sede administrativa oficina delegada ver actividades No 10.

13. Dada la naturaleza del contrato deberá prestar en forma personal el servicio por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.

He prestado de forma personal y directamente las actividades de forma presencial y virtualmente solicitadas por la coordinadora técnica del equipo IVC como se demuestra en las evidencias presentadas.

Anexo carpetas de evidencias carpetas de la No 1 a las No 15 del presente contrato.

14. Realizar la legalización de los viáticos en caso de que aplique, de conformidad con lo establecido en la Resolución vigente de la SNR.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, en virtud del objeto contractual.

En el presente periodo participe de lecturas de los documentos.

- Asistencia a simulacro de evacuación.
- Aplicación Caducidad Procesos Sancionatorios.pdf.
- ABC DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC)

Anexo carpeta de actividades No 15.

II. SEGUNDO PERIODO

PERIODO REPORTADO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTIVIDADES

1. Revisar, analizar y proyectar las respuestas a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y demás solicitudes relacionadas con el ejercicio de la gestión catastral, radicadas ante los diferentes grupos internos de trabajo de la Superintendencia Delegada para el Registro, así como realizar seguimiento a las respuestas emitidas por los gestores catastrales con ocasión de los traslados efectuados, garantizando su trámite dentro de los términos establecidos en la ley.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

2. Acompañar técnicamente desde su experticia profesional las actividades de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral, para garantizar el cumplimiento de las metas y compromisos.

En este periodo participe en la construcción de las fichas técnicas de indicadores IVC catastro en diferentes mesas de trabajo IVC catastro el cual se encuentra para revisión por parte de la Delegada.



Superintendencia de Notariado y Registro

Hoy Noviembre 2025 En la oficina						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
27 Oct	28	29	30 11:00 (Me quiero, me ca)	31 8:00 Siguiendo: Mesa de	1 Nov	02
03	04 14:30 Continuación de fi	05 14:30 Definición de indi	06 14:30 Definición de indi	07 11:00 ¿Cómo comunicar	08	09
10	11	12 9:00 Cancelado: TEMAL	13	14	15	16
17	18	19 11:00 (Ajustando veles)	20	21	22	23
24	25 11:00 (Me quiero, me ca)	26	27	28	29	30

Anexo en la carpeta Actividad No 2

3. Revisar, analizar, proyectar y/o apoyar desde su experticia profesional y técnica en la formulación, socialización y lineamientos, conceptos, proyectos de ley, decretos, resoluciones, instrucciones administrativas, circulares y convenios, que se requieran expedir para el ejercicio de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral.

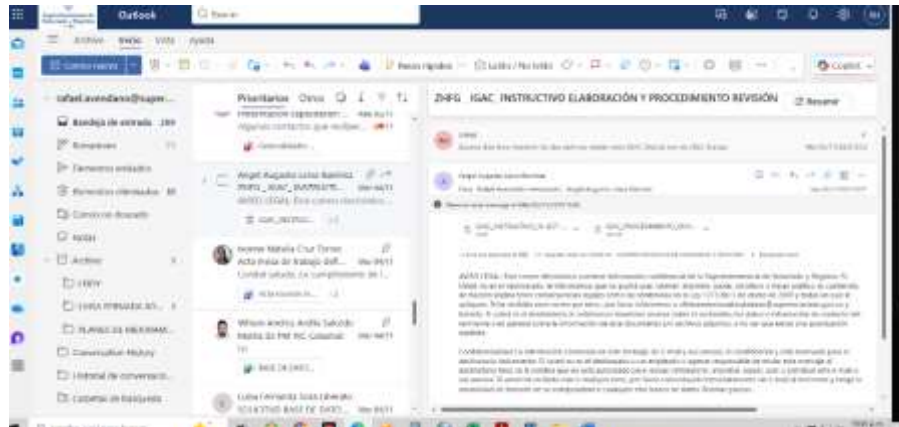
En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

4. Brindar acompañamiento técnico a los procesos administrativos sancionatorios que cursan al interior del grupo de IVC, respecto de los gestores y operadores del servicio público catastral, así como de los usuarios de este servicio, asignadas por el/la supervisor.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

5. Acompañar a la Superintendencia Delegada para el Registro con funciones asignadas al ejercicio de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral, con el componente económico de los procesos catastrales competencia de los gestores catastrales en la determinación de zonas homogéneas físicas, avalúos comerciales y catastrales y definición de zonas geoeconómicas.

Se apoyó a la recopilación y análisis de visita especial municipio de Chía Cundinamarca con la recopilación de información del componente económico junto con el ING Angel Leiva evaluando el manual y procedimiento para zonas.



Anexo en la carpeta Actividad No 5

6. Participar, liderar y planificar las visitas generales y especiales en cualquiera de su modalidad (virtuales y/o presenciales) de inspección, vigilancia y control a los actores definidos relacionados con la gestión catastral, asignadas por el/la supervisión.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

7. Liderar la elaboración y entrega del informe preparatorio de visita generales y/o especiales en cualquiera de su modalidad (virtuales y/o presenciales) de inspección, vigilancia y control a los actores definidos relacionados con la gestión catastral, asignadas por el/la supervisor, en el cual se detalle el plan de ejecución de la misma.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

8. Hacer la revisión técnica de los informes en sus diferentes etapas preliminares, finales y planes de mejoramiento, elaborados por los profesionales técnicos del grupo IVC catastral producto de las visitas generales y especiales (virtuales y/o presenciales) a partir del análisis de la información recolectada en la misma.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

9. Participar en las mesas multidisciplinarias convocadas para la revisión de los informes en sus diferentes etapas preliminares, finales y planes de mejoramiento producto de las

visitas de inspección, vigilancia y control a partir del análisis de la información recolectada en la misma, así como en la participación activa dentro del desarrollo de los planes de mejoramiento presentados.

Anexo carpeta Actividad No 09.

Mesas técnicas y reuniones de trabajo periodo del 01 al 30 de NOVIEMBRE de 2025 contrato 2664-2025 Rafael Avendaño Hernández			
N o	Fecha de realización de la Reunión	Actividad	Descripción de la actividad
1	31/10/2025	Mesa de trabajo definición de indicadores	Mesa de trabajo definición de indicadores de Inspección IVC catastral
2	04/11/2025	Mesa de trabajo seguimiento a Planes de Mejoramiento.	Construcción de Matriz de seguimiento a Planes de mejoramiento ING Wilson Ardila
3	04/11/2025	Mesa de trabajo definición de indicadores de Inspección.	Mesa de trabajo definición de indicadores de Inspección IVC catastral - La mesa de trabajo se desarrolló en dos sesiones; la primera se desarrolló el 31 de octubre y la segunda el 4 de noviembre de 2025.
4	05/11/2025	Mesa de trabajo definición de indicadores de Control	Mesa de trabajo definición de indicadores del proceso "Control a los Sujetos Objeto de Supervisión - Gestión Catastral
5	06/11/2025	Mesa de trabajo definición de indicadores de Vigilancia	Mesa de trabajo definición de indicadores del proceso "Vigilancia a los Sujetos Objeto de Supervisión - Gestión Catastral
6	07/11/2025	Mesa de trabajo definición de indicadores de Vigilancia	Continuidad Mesa de trabajo definición de indicadores del proceso "Vigilancia a los Sujetos Objeto de Supervisión - Gestión Catastral
7			
8	11/2025	Seguimiento estado planes de mejoramiento	Reunión con la Delegada y funcionarios SDR temas a tratar plan de trabajo y revisión de estado de planes de mejoramiento.

10. Liderar, monitorear y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento generados por

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 04
Versión: 04
Fecha: 30 – 04 - 2024

los gestores catastrales.

En este periodo se realizo seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las visitas de acuerdo a lo solicitado por la delegada SDR-IVC en los siguientes términos:

Estado de cada plan (aprobado, pendiente por aprobar, en seguimiento o cerrado).

Identificación si el vigilado remitió los reportes trimestrales, estado del análisis de dichos reportes (cumple / no cumple).

Identificación de los planes que cuentan con actuación administrativa.

Adicionalmente, deberá construir una matriz de seguimiento (Anexa a las evidencias) a los plan de trabajo para culminar el seguimiento de los mismos, priorizando los más antiguos y considerando los plazos de aquellos que se encuentran vigentes, es decir, los derivados de las visitas realizadas en las vigencias 2024 y 2025.

Como insumo para esta labor, se adjunta la base elaborada por el Profesional Wilson Ardila -Rafael Avendaño. De igual manera, se requiere efectuar un cotejo con los planes de mejoramiento que aún se encuentran pendientes.

Cabe precisar que, según el reporte de visitas elaborado por la compañera Laura, a la fecha se han realizado 32 visitas de inspección y 12 de vigilancia, cuyo resultado debía ser la presentación de los respectivos planes de mejoramiento.

Finalmente, deberá seguirse las instrucciones y recomendaciones impartidas por la Doctora Luisa en la reunión sostenida.

Para dar alcance ha este solicitud he presentado dos informes “Análisis de la matriz Seguimiento a planes de mejoramiento.docx”, basados a las matrices de apoyo suministradas por IVC, se soportaron en la matriz denominada “VISTAS CON PLAN DE MEJORAMIENTO” que anexo en las evidencias carpeta No 10. Y Base de datos Planes de mejoramiento”

Anexo carpeta Actividad No 10.

11. Elaborar y presentar un informe mensual al supervisor de los informes con ocasión a las visitas generales y especiales (virtuales y/o presenciales) que le sean asignados, precisando el estado de estos y demás actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requerida, manteniendo la confidencialidad y reserva de la información que administre.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación.

12. Asistir a las reuniones a las que sea delegado o convocado, para los fines del presente contrato.

Ver actividades No 10.

13. Dada la naturaleza del contrato deberá prestar en forma personal el servicio por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.

He prestado de forma personal y directamente las actividades de forma presencial y virtualmente solicitadas por la coordinadora técnica del equipo IVC como se demuestra en las evidencias presentadas.

Anexo carpetas de evidencias carpetas de la No 1 a las No 15 del presente contrato.

14. Realizar la legalización de los viáticos en caso de que aplique, de conformidad con lo establecido en la Resolución vigente de la SNR.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, en virtud del objeto contractual.

En el presente periodo participe de lecturas de los documentos.

-Asistencia conferencia IGAC-Registro noviembre 4 de 2025 Realizada por el IGAC.

Anexo carpeta de actividades No 15

III. TERCER PERIODO

PERIODO REPORTADO DEL 01 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

ACTIVIDADES

1. Revisar, analizar y proyectar las respuestas a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y demás solicitudes relacionadas con el ejercicio de la gestión catastral, radicadas ante los diferentes grupos internos de trabajo de la Superintendencia Delegada para el Registro, así como realizar seguimiento a las respuestas emitidas por los gestores catastrales con ocasión de los traslados efectuados, garantizando su trámite dentro de los términos establecidos en la ley.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

2. Acompañar técnicamente desde su experticia profesional las actividades de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral, para garantizar el cumplimiento de las metas y compromisos.

Durante el presente periodo se presentó a la Delagada un informe de gestion correspondiente al seguimiento de planes de mejoramiento detallando el estado que se encuentran y teniendo en cuenta su actualidad los procesos administrativos sancionatorios.



Anexo en la carpeta Actividad No 2

3. Revisar, analizar, proyectar y/o apoyar desde su experticia profesional y técnica en la formulación, socialización y lineamientos, conceptos, proyectos de ley, decretos, resoluciones, instrucciones administrativas, circulares y convenios, que se requieran expedir para el ejercicio de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

4. Brindar acompañamiento técnico a los procesos administrativos sancionatorios que cursan al interior del grupo de IVC, respecto de los gestores y operadores del servicio público catastral, así como de los usuarios de este servicio, asignadas por el/la supervisor.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación.

5. Acompañar a la Superintendencia Delegada para el Registro con funciones asignadas al ejercicio de inspección, vigilancia y control de la gestión catastral, con el componente económico de los procesos catastrales competencia de los gestores catastrales en la determinación de zonas homogéneas físicas, avalúos comerciales y catastrales y definición de zonas geoeconómicas.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación.

De igual manera me comprometo a apoyar y participar en la solicitud que me asigne el supervisor del contrato para dar alcance al cumplimiento de esta actividad.

Anexo en la carpeta Actividad No 5

6. Participar, liderar y planificar las visitas generales y especiales en cualquiera de su modalidad (virtuales y/o presenciales) de inspección, vigilancia y control a los actores definidos relacionados con la gestión catastral, asignadas por el/la supervisión.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación

7. Liderar la elaboración y entrega del informe preparatorio de visita generales y/o especiales en cualquiera de su modalidad (virtuales y/o presenciales) de inspección, vigilancia y control a los actores definidos relacionados con la gestión catastral, asignadas por el/la supervisor, en el cual se detalle el plan de ejecución de la misma.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación.

De igual manera me comprometo a apoyar y participar en la solicitud que me asigne el supervisor del contrato para dar alcance al cumplimiento de esta actividad.

8. Hacer la revisión técnica de los informes en sus diferentes etapas preliminares, finales y planes de mejoramiento, elaborados por los profesionales técnicos del grupo IVC catastral producto de las visitas generales y especiales (virtuales y/o presenciales) a partir del análisis de la información recolectada en la misma.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación.

9. Participar en las mesas multidisciplinarias convocadas para la revisión de los informes en sus diferentes etapas preliminares, finales y planes de mejoramiento producto de las visitas de inspección, vigilancia y control a partir del análisis de la información recolectada en la misma, así como en la participación activa dentro del desarrollo de los planes de mejoramiento presentados.

Anexo carpeta Actividad No 09.

Mesas técnicas y reuniones de trabajo periodo del 01 al 30 de NOVIEMBRE de 2025 contrato 2664-2025 Rafael Avendaño Hernández			
No	Fecha de realización de la Reunión	Actividad	Descripción de la actividad
1	02/12/2025	Presentación delegada para el	Reunión de presentación del Dr

		registro e IVC	Luis Giovanni Robles.
2	11/12/2025	Curso virtual	Participación Cuso OTL y Modelo LADM COL IGAC Y SNR
3			

10. Liderar, monitorear y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento generados por los gestores catastrales.

En este periodo se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las visitas de acuerdo a lo solicitado por la delegada SDR-IVC en los siguientes términos:

Estado de cada plan (aprobado, pendiente por aprobar, en seguimiento o cerrado).

Identificación si el vigilado remitió los reportes trimestrales, estado del análisis de dichos reportes (cumple / no cumple).

Identificación de los planes que cuentan con actuación administrativa.

Adicionalmente, se está construyendo una matriz de seguimiento (Anexa a las evidencias) a los planes de mejoramiento para culminar el seguimiento de los mismos, priorizando los más antiguos y considerando los plazos de aquellos que se encuentran vigentes, es decir, los derivados de las visitas realizadas en las vigencias 2024 y 2025.

Como insumo para esta labor, se adjunta la base elaborada por el Profesional Wilson Ardila -Rafael Avendaño. De igual manera, se requiere efectuar un cotejo con los planes de mejoramiento que aún se encuentran pendientes.

Cabe precisar que, según el reporte de visitas elaborado por la compañera Laura, a la fecha se han realizado 32 visitas de inspección y 12 de vigilancia, cuyo resultado efecto de la entrega del informe final de visita debe ser la presentación de los respectivos planes de mejoramiento.

Finalmente he presentado un informe “Análisis de la matriz Seguimiento a planes de mejoramiento.docx”, basados a las matrices de apoyo suministradas por IVC, se soportaron en la matriz denominada Base de datos Planes de mejoramiento” y “VISTAS CON PLAN DE MEJORAMIENTO” que anexo en las evidencias carpeta No 10. Y se encuentran dispuestas en SharePoint de IVC catastral.

[BASE DE DATOS PM](#)

Anexo carpeta Actividad No 10.

11. Elaborar y presentar un informe mensual al supervisor de los informes con ocasión a las visitas generales y especiales (virtuales y/o presenciales) que le sean asignados, precisando el estado de estos y demás actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requerida, manteniendo la confidencialidad y reserva de la información que administre.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación.

.

12. Asistir a las reuniones a las que sea delegado o convocado, para los fines del presente contrato.

Ver actividades No 10.

13. Dada la naturaleza del contrato deberá prestar en forma personal el servicio por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.

He prestado de forma personal y directamente las actividades de forma presencial y virtualmente solicitadas por la coordinadora técnica del equipo IVC como se demuestra en las evidencias presentadas.

Anexo carpetas de evidencias carpetas de la No 1 a las No 15 del presente contrato.

14. Realizar la legalización de los viáticos en caso de que aplique, de conformidad con lo establecido en la Resolución vigente de la SNR.

En este periodo no me fue asignado actividad alguna relacionada con el cumplimiento de esta obligación Ver evidencias.

15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, en virtud del objeto contractual.

En el presente periodo participe de:



- Asistencia conferencia IGAC-Registro diciembre 11 de 2025 Realizada por el IGAC.
- Construcción de carpetas con documentos de estado de planes de mejoramiento de gestores catastrales.

Anexo carpeta de actividades No 15

Como compromiso acataré, las instrucciones dadas por el delegado o el supervisor(a) para complementar si es del caso las actividades que se me asignen hasta el cumplimiento del terminó del contrato.

Recursos. Para el desarrollo de las anteriores actividades y obligaciones utilice recursos tecnológicos propios y de la entidad, también se utilizó infraestructura de la SNR para asistira las reuniones y mesas de trabajos en la que participe activamente como se demuestra enel presente informe.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Entre los aspectos más relevantes que se desarrollaron en el marco del contrato fue la participación directa en las mesas técnicas para observar y diseñar los indicadores de Inspección, Vigilancia y Control de IVC para Catastro construyendo las fichas técnicas aportadas por la oficina de Planeación.

3. Dificultades

La única dificultad presentada es la falta de infraestructura tecnológica la cual carece la entidad, pero se deja la salvedad que en presente periodo se surtió con satisfacción el desarrollo actividades para la obtención de logros de los objetivos, metas que se encuentran en el marco del presente contrato.

4. Acciones de Mejora en respuesta a las dificultades.

- a. Se requiere que por parte de la SNR se designe puestos de trabajo para los



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

profesionales que cuenten con una red de internet suficiente para el cumplimiento de las actividades.

- b. Se implemente una sala de juntas con todos los equipos tecnológicos de última generación.
- c. Se complemente con más recurso humano el equipo IVC que ayude a fortalecer el componente de calidad y el componente técnico para IVC catastral

En los términos anteriores, se rinde el informe final de las principales actividades adelantadas por el suscrito como ejecución del Contrato de Servicios Profesionales de la referencia, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 26 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

RAFAEL AVENDAÑO HERNÁNDEZ

C.C. No 79445146 de Bogotá Contratista Grupo IVC Catastral